



FARMACÉUTICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

www.elsevier.es/fap



ACTIVIDAD DEL COMITÉ CIENTÍFICO DEL 15 CONGRESO DE LA SEFAP

M. Concepción Celaya Lecea, Carmen Labarta Mancho, María Elfau Mairal, M. Jesús Lallana Álvarez, Mercedes Aza Pascual-Salcedo, Esther Amado Guirado, Virginia Arroyo Pineda, Lourdes Asensio Asensio, Pilar Astier Peña, Cruz Bartolomé Moreno, Juan Carlos Domínguez Camacho, Javier Garjón Parra, Itxasne Lekue Alkorta, Flora Pérez Hernández, Rosa Ramos Guerrero, Luis Carlos Saiz Fernández, Ana M. Sangrador Rasero y Víctor Vallés Gállego

El trabajo realizado por el Comité Científico (CC) del 15 Congreso de la SEFAP, celebrado en Zaragoza del 27 al 29 de octubre de 2010, ha sido posible gracias a la experiencia acumulada por los comités científicos de congresos anteriores de la Sociedad. De la misma manera, esperamos que este trabajo facilite la organización de futuros congresos.

Misión

Definir el programa científico del congreso, con la selección de ponencias, conferencias, comunicaciones orales y póster, y talleres teórico-prácticos que permitan al farmacéutico de atención primaria la adquisición, actualización y mejora de conocimientos y habilidades fundamentales para su desarrollo profesional.

Velar por la naturaleza, pertinencia, independencia y calidad científica de los trabajos y comunicaciones presentados al congreso nacional.

Incentivar la participación e investigación de los congresistas, promoviendo premios científicos.

Visión

Fomentar la comunicación de experiencias de trabajo que enriquezcan la profesión y fortalezcan las relaciones interpersonales entre nuestro colectivo y con otros profesionales sanitarios, contribuyendo a consolidar los congresos de la SEFAP como un referente en el sector sanitario de nuestro país.

Valores

Trabajo en equipo, transparencia, rigor y relevancia científica, innovación, capacidad para compartir experiencias.

Actividades

Las actividades realizadas han sido:

Relacionadas con el desarrollo del programa científico

- Elegir un lema a partir de los contenidos de congresos anteriores de la SEFAP, la actualidad y relevancia sanitaria.
- Definir el contenido del vídeo de presentación del congreso.
- Desarrollar la estructura y el contenido científico del programa.
- Designar ponentes y moderadores adecuados para cada tema.
- Establecer las funciones de los moderadores.

- Programar talleres teórico-prácticos sobre temas que amplíen el desarrollo profesional del FAP.
- Establecer la figura del farmacéutico de apoyo en los talleres precongresuales, fijando sus funciones y las actividades a realizar.
- Trabajar según un procedimiento normalizado de trabajo y un cronograma con la secretaría técnica encargada de la organización del evento.
- Solicitar la acreditación del congreso y de los talleres por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.
- Solicitar la Declaración de Interés Sanitario del congreso por el Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Colaborar en la edición de un número monográfico de la revista FARMACÉUTICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA, recopilatorio de todas las ponencias y comunicaciones.
- Potenciar la comunicación con los socios desarrollando la web del congreso en formato blog y tratar de obtener la máxima difusión a nivel internacional elaborando una versión inglesa del blog.

Relacionadas con la presentación y evaluación de comunicaciones

- Establecer las normas para la presentación de comunicaciones.
- Seleccionar las líneas temáticas de las comunicaciones.
- Verificar la correcta asignación de línea temática propuesta por los autores de las comunicaciones y modificar éstas en los casos en los que el CC lo considere necesario.
- Adaptar los procedimientos y los criterios de evaluación a partir de las aportaciones de los miembros integrantes del CC, considerando la experiencia de años anteriores.
- El procedimiento de evaluación de comunicaciones se realiza de la siguiente manera:

- Se evalúan las comunicaciones, agrupadas por líneas temáticas, de forma ciega por 6 grupos de 3 evaluadores. Cada evaluador puntuá las comunicaciones según los criterios de exclusión y valoración previamente establecidos, y publicados en el *Procedimiento de evaluación de comunicaciones*.
- La presidenta y la vicepresidenta evalúan las comunicaciones en las que existe mayor discrepancia entre evaluadores y también las 40 comunicaciones que han obtenido mayor puntuación media.

- El CC en pleno, en reunión presencial, evalúa y discute las comunicaciones que han obtenido puntuación baja y pudieran ser candidatas a rechazo, tomando las decisiones por consenso. Asimismo, se evalúan y discuten las 30 comunicaciones que han obtenido mayor puntuación media, seleccionando entre éstas las que serán de exposición oral, teniendo en cuenta la nota media así como el interés científico y la originalidad.
- Notificar a los autores de las comunicaciones su aceptación y forma de presentación, indicando lugar y hora para su defensa.
- Notificar a los autores de comunicaciones no aceptadas las razones que motivaron dicho rechazo.
- Asignar las 21 comunicaciones mejor valoradas en las 3 mesas correspondientes en función de su temática.
- Diseñar la base de datos de consulta de los pósters y ajustar las especificaciones técnicas de los mismos para su correcta visualización y búsqueda, durante el congreso y con posterioridad al mismo, según el programa seleccionado para su presentación.

Relacionadas con la adjudicación de premios a las mejores comunicaciones

- Establecer un procedimiento y criterios para la valoración de las comunicaciones orales y pósters para la adjudicación de premios. Se podrá ser miembro del grupo evaluador aunque se colabore en alguna comunicación. No obstante, se abstendrá de su defensa y su evaluación, así como de cualquier otra comunicación con la que, a su juicio, se considere en conflicto de intereses.
- Procedimiento de valoración para premios de póster:
 - Se mantiene la defensa oral ante el Comité Científico como un requisito indispensable para poder optar a premio, y en ella se valoran, entre otros, los siguientes criterios: concordancia con el resumen, presentación y exposición (anexo 3).
 - La puntuación total para optar a premio está compuesta por la siguiente ponderación: media de la evaluación previa del Comité Científico del resumen (50%) y media de la evaluación del Comité Evaluador de Premios de la defensa (50%).
 - Se preseleccionan los 6 mejores tras una primera ronda, y en segunda ronda se eligen 2 para premio, por consenso de los evaluadores.
- Procedimiento de valoración para premios de comunicaciones orales:
 - Todos los miembros del Comité Científico participan en la valoración de las comunicaciones orales de forma individual, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: concordancia con el resumen, presentación y exposición (anexo 3).
 - La puntuación total para optar a premio está compuesta por la siguiente ponderación: media de la evaluación previa del Comité Científico del resumen (50%) y media de la evaluación del Comité Científico tras la exposición oral (50%).

- Las 4 comunicaciones orales con mayor puntuación serán las premiadas. En caso de empate, se dará preferencia a la que haya obtenido la puntuación media más alta en la evaluación de la exposición oral.

Resultados de la evaluación de comunicaciones

Se han recibido 173 resúmenes, confirmándose la tendencia creciente en el número de comunicaciones en los últimos congresos. Veintiuna han sido aceptadas como comunicación oral y 144 como póster. Se han excluido 8 comunicaciones, principalmente por tratarse de estudios descriptivos de consumo de fármacos, sin relacionar variables de consumo con otros parámetros clínicos que no aportan información novedosa.

La procedencia de los trabajos aceptados por comunidades autónomas es la siguiente: 34 Andalucía, 29 Cataluña, 21 Madrid, 18 Aragón, 14 Baleares, 11 Castilla y León, 9 Extremadura, 5 Comunidad Valenciana, 4 Cantabria, 4 Castilla-La Mancha, 4 País Vasco, 4 Murcia, 3 Asturias, 3 Navarra y 2 Galicia.

La discrepancia media, por línea temática, ha sido de 2,37 puntos (en escala de 0 a 10), siendo de 3 o más puntos en 48 comunicaciones. Tras la evaluación por la presidenta y vicepresidenta, la discrepancia media ha bajado a 1,68, siendo de 3 o más puntos en 8 comunicaciones.

Por líneas temáticas, el número de trabajos presentados es el siguiente: Evaluación de la utilización de medicamentos: 44 trabajos (26,7% del total); Implantación de proyectos: 40 (24,2%); Estrategias de intervención: 37 (22,4%); Otros: 11 (6,7%); Seguridad en la utilización de medicamentos: 28 (17,0%); Resultados en salud: 5 (3,0%).

Aspectos más novedosos

- Realizar la evaluación de las comunicaciones por grupos de 3 evaluadores en lugar de parejas de evaluadores.
- Adecuar el procedimiento de evaluación para disminuir las discrepancias entre evaluadores. Se realiza un segundo proceso de evaluación por la presidenta y vicepresidenta, que, habiendo leído todas las comunicaciones, evalúan aquellas con mayor discrepancia y aquellas con mayor nota inicial. A las 76 comunicaciones evaluadas con 5 notas, se les quita la nota mínima y la máxima y se hace la puntuación media con las 3 notas restantes, de manera que todas las comunicaciones tienen 3 notas.
- Sustituir la presentación de los pósters en formato papel por un procedimiento de presentación en formato electrónico.
- Transformar la web del congreso a un formato blog, estableciendo un nuevo foro de comunicación sobre las actividades programadas para el congreso y las noticias relacionadas con él: documentación de talleres y mesas redondas, resúmenes de ponencias, acreditación de la comisión de formación continuada del SNS, etc.
- Elaboración de una versión del blog en inglés como forma de aumentar la visibilidad.